



# SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE MARCAS DE LA DOP QUESO DE LA SERENA

Nº EXPEDIENTE: .....  
NOMBRE OPERADOR: .....  
FECHA DE ENTRADA: .....

*NOTA: Las zonas sombreadas están reservadas para rellenar por el OCCREX.*

## DATOS DEL OPERADOR

### DATOS DE LA EMPRESA:

NOMBRE DE EMPRESA O ENTIDAD .....  
..... CIF Nº .....  
DIRECCIÓN..... CP.....  
MUNICIPIO .....PROVINCIA .....  
TELEFONO / FAX .....  
E-MAIL .....

### DATOS DEL TITULAR

APELLIDOS.....  
NOMBRE.....DNI-NIF.....  
CARGO.....

### MARCA/S COMERCIAL/ES DESTINADAS A DOP

.....  
.....  
.....

### OTRAS MARCA/S COMERCIAL/ES NO DESTINADAS A DOP

.....  
.....  
.....



## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE MARCAS DE LA DOP QUESO DE LA SERENA

### SOLICITA

*Al OCCREX la certificación y autorización para el uso de la marca de conformidad y la inscripción en el Registro de Marcas de la D.O.P. Queso de la Serena.*

### DECLARA

Que cumple con los requisitos establecidos en el Procedimiento de Inscripción, Mantenimiento y Uso de la Marca D.O.P. Queso de la Serena.

### SE COMPROMETE

A conocer y aceptar el funcionamiento del Sistema de Inscripción de Marcas Comerciales del queso con DOP Queso de la Serena descrito en el documento "Procedimiento de Inscripción, Mantenimiento y Uso de la Marca D.O.P. Queso de la Serena" (PE-06), autorizando al personal del OCCREX a realizar las comprobaciones que considere necesarias suministrando toda la información que le sea requerida a tal fin y permitiendo el acceso a las instalaciones para la realización de dichas comprobaciones

A registrar todas las quejas que reciba, a tomar las acciones adecuadas, a documentar y a permitir siempre la evaluación por parte del personal del OCCREX.

A cumplir con las obligaciones descritas en el documento Uso del certificado y marcas de conformidad (Capítulo 10 del Manual de Calidad) y Procedimiento uso de la marca DOP Queso de la Serena (PE-06).

A informar sin retraso al OCCREX de todo cambio significativo en su organización, notificando cualquier modificación a las informaciones comunicadas inicialmente y especialmente toda modificación que pueda tener una influencia importante en su producto y de todo cambio que afecte a su capacidad para cumplir con los requisitos de certificación.

A hacer declaraciones sobre la certificación coherentes con este alcance (DOP Queso de la Serena).

A no utilizar la certificación de la DOP Queso de la Serena de manera que pueda ocasionar mala reputación ni hacer declaraciones engañosas no autorizadas por OCCREX.

A devolver el certificado y cualquier otra documentación que se le requiera en caso de suspensión, retirada o vigencia del certificado así como cualquier referencia a la certificación en los materiales publicitarios.

### CONOCE

El proceso de certificación, derechos y obligaciones una vez obtenida la inscripción en el Registro de Marcas.

La documentación correspondiente a los requisitos de certificación.

Las tarifas aplicables al proceso de certificación y la cuota correspondiente una vez obtenida la inscripción en el Registro de Marcas.



## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE MARCAS DE LA DOP QUESO DE LA SERENA

**AUTORIZA**

A que sus datos identificativos que constan en nuestros registros sean facilitados por parte del Consejo Regulador a otros operadores inscritos o a cualquier organismo oficial que lo solicite.

**SI**

**NO**

Al ser firmado por las dos partes, esta solicitud se considera un acuerdo legalmente ejecutable en el que OCCREX se responsabiliza de:

- Velar por el buen uso de la marca "Queso de la Serena".
- Hacer cumplir los requisitos de su Pliego de Condiciones.
- Tratar esta solicitud de acuerdo al Manual de Calidad y a sus procedimientos.
- Cumplir con la norma UNE-EN 17065 (o norma que la sustituya).
- Cumplir con la ley de confidencialidad de datos.
- Tratar todos los datos obtenidos durante la actividad de certificación de manera confidencial.
- Informar al cliente con anticipación de la información que pretenda poner a disposición del público.
- Notificar al cliente, salvo que esté prohibido por ley, la información confidencial proporcionada cuando ésta sea exigida a OCCREX por ley o autorización de las disposiciones contractuales.
- Tratar confidencialmente la información obtenida de otras fuentes.



## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE MARCAS DE LA DOP QUESO DE LA SERENA

**JUNTO CON LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEBEN ADJUNTARSE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

- Copia del NIF del titular.
- Copia del documento de constitución de la entidad.
- Copia del CIF de la empresa.
- Copia del NIF del representante/s legal/es de la entidad.
- Copia del documento que acredite su representatividad.
- Diseño final de la etiqueta con la que se comercializará el queso con D.O.P.
- Documento acreditativo de la propiedad de la marca expedido por la Oficina Española de Patentes y Marcas.

En....., a.....de.....de.....

**Firmado (el solicitante)**

**Firmado (Director de Certificación de OCCREX)**